EL SECRETARIO DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE FOMENTO No. 269 DEL 2025, PROCESO COMPETITIVO No. MP-SGIS-RE-CA-320-2025

CERTIFICA

1. Que, la FUNDACIÓN VOLUNTARIAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL, con Nit. 813.011.279-4 representada legalmente por la señora MARIA DE LA CRUZ DUSSAN PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía No 36.152.333 expedida en Neiva, cumple a satisfacción lo establecido en el objeto y plan de inversión del convenio en mención cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA O POBREZA EXTREMA QUE SE ATIENDAN EN HOGAR DE LARGA ESTANCIA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2025000689	2.3.2.02.02.009	6/05/2025	07/05/2025 06/11/2025	$471.063.260		
	2.3.2.02.02.009 1.3.2.1.22.07			$3.880.000	$3.880.000	$0
	2.3.2.02.02.009 1.2.3.1.19.02.02			$467.183.260	$231.651.630	$235.531.630
TOTALES					$235.531.630	$235.531.630

2. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, la Fundación anexa certificación del Representante legal.

3. Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del ANTICIPO, por la suma de $235.531.630, a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 12 de mayo de 2025.

FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Secretario de Gobierno e Inclusión Social
CC 1.144.034.774 de Cali

Proyectó: Angela Sofia Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social